

Programa para la intervención en materia de drogas y otras adicciones
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

- VERSIÓN ARTICULADA –

ANDREA ZUÑIGA LÓPEZ

Psicóloga Clínica

Magister en Psicología de la Salud y

Psicoanálisis

LUKAS PASOS ABADIA

Profesional en Sociología

Magister en Drogas y Sociedad

LAURA SOLANO SOLARTE

Profesional en Psicología

Programa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones en la Universidad.

El programa para para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones de la Universidad del Cauca, orientado por un grupo interdisciplinar desde las áreas; psicología social-comunitaria, la sociología experimentados en el trabajo con adolescentes y adultos jóvenes de ambiente universitario que se encuentren en relación directa o indirecta con las drogas.

El equipo de carácter multidisciplinario contará con dos enfoques definidos, el clínico y el enfoque social. Este equipo se piensa, recrea y proyecta desde un espacio físico consolidado como una propuesta de intervención con alcances en las dimensiones formativas, investigativas e interventoras, acordes a las misiones de la Política Nacional de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas del Ministerio de Salud y Protección social y los objetivos misionales de la Universidad del Cauca que van enfocados hacia la educación, prevención, superación, mitigación e instalación de capacidad de respuesta institucional en materia de drogas, consumo de sustancias psicoactivas, y otras adicciones, presentes en la comunidad universitaria de Unicauca.

Problemática General.

Ausencia de espacio para el abordaje y desarrollo de planes integrales de atención al uso, consumo y abuso de drogas. Aparejado a la necesidad de fortalecer la capacidad integral de respuesta institucional instalada en materia de drogas y adicciones en la Universidad del Cauca.

Problemáticas específicas.

- Presencia de sustancias legales e ilegales en el medio Universitario.
- Usos, consumos y abusos de sustancias legales e ilegales comúnmente llamas drogas por el marco social de referencia.
- Estigma, anomia, dilemas y problemas sociales entre usuarios y no usuarios.

- Contexto vulnerable, por el carácter universitario del entorno y el carácter idiosincrático de la región caucana en relación con la producción, tráfico y consumo de drogas legales e ilegales.
- Necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta institucional sobre el tema.
- Presencia de adicciones diversas [ludopatía] en contexto universitario.

Objetivos

General:

-Instalar capacidad de respuesta institucional en materia de drogas en la Universidad del Cauca, a partir de la construcción y activación de un espacio físico con actores reales y estrategias de intervenciones (clínicas y sociales) de alto impacto.

Específicos:

A corto plazo

-Adecuar un espacio dotado de recursos humanos y físicos para desarrollar las actividades clínicas y sociales, e iniciar la intervención en materia de drogas en la Universidad del Cauca.

-Sensibilizar la comunidad universitaria en materia de drogas a partir de la socialización del programa, por parte de los profesionales del grupo interdisciplinario, ante las diferentes instancias institucionales.

A mediano plazo

-Activar acciones acordes a las dimensiones del programa que tienen que ver con el formar, investigar e intervenir en materia de drogas el contexto universitario.

-Crear e implementar actividades multidisciplinares: psicocreatividad, arte y lúdica, capaces de explorar y psicodiagnosticar la problemática de consumo de sustancias psicoactivas en la población de la Universidad del Cauca.

A largo plazo

-Consolidar un dispositivo de actores vinculados y articulados en red, capacitados para responder al fenómeno de las drogas en el contexto universitario.

-Instalar capacidad de respuesta institucional en materia de drogas a nivel formativo, investigativo e interventor desde la Vicerrectoría de Bienestar para la Universidad del Cauca.

Estructura, dimensiones y líneas de acción.

El Grupo Psicosocial para la Intervención en materia de Drogas y adicciones funciona a partir de una estructura espacial tridimensional que conste de una dimensión científica, centrada en la formación de ciencia de las drogas, formación para la vida saludable. Una segunda dimensión concentrada en la intervención, la cual es de corte clínico y comunitario. Una tercera dimensión es la investigativa, en la cual se desarrolla una línea de sistematización continua de los casos clínicos y comunitarios, así como el Sistema de Diagnóstico Estratégico (SiDiEs), Observatorio de Drogas del Cauca, y otra línea biopsicosocial de investigación, enfocada a la investigación de sustancias, individuos y contextos de las drogas. Se debe tener en cuenta que las dimensiones científica e interventora emiten constantemente datos de investigación, además las líneas de investigación pueden generar nuevos campos, órganos e instancias, y objetos de abordaje relacionados con el tema de las drogas.

Las líneas de acción son acordes a las dimensiones planteadas y tiene en cuenta a nivel formativo todo lo concerniente con la ciencia de las drogas, para lo cual se plantea una serie de dinámicas para abordar el fenómeno biológico, histórico, económico, político y social de las drogas. Para cumplir con estas acciones se plantean cátedras, talleres, intervenciones breves y dinámicas de educación extensiva.

En la dimensión investigativa se plantean dos líneas acordes a la sistematización de la intervención y otra centrada en los aspectos biopsicosocial de las drogas. Sumado a lo anterior se propone una dimensión interventora, la cual se conforma por dos frentes; uno clínico y otro comunitario, desde allí se tendrá el enganche y acercamiento directo a nivel individual y colectivo con poblaciones vulnerables afectadas por los problemas sociales derivados de las drogas. Enganche, estudio y seguimiento de casos, problemas y situaciones relacionadas con la interacción directa o no de individuos y colectividades con los diversos fenómenos de uso, consumo o abuso de drogas.

Niveles de Intervención Clínicos.

Desde el punto de vista clínico, la toxicomanía no equivale a un solo síntoma, sino que constituye un síndrome o conjunto de síntomas que se entrelazan y complejizan con los matices de la historia del sujeto que consume, su universo familiar, socioeconómico, el momento de su recorrido académico y las necesidades psicoafectivas del momento. Esto quiere decir ante la problemática de consumo, ningún abordaje es definitivo ni paradigmático, ya que la única manera de develar el significado y la funcionalidad que tiene el síntoma de consumo de SPA, está en la exploración psicológica a través de metodologías clínicas de escucha, acompañamiento y soporte del sujeto en cuestión.

Además del acompañamiento en la toma de decisión de abandono de la sustancia se hace necesaria una reevaluación y subjetivación de las afecciones psicológicas y sociales que la sustancia genera, así como un desciframiento del sentido que tiene el síntoma de consumo en relación a compensaciones afectivas, búsquedas de nuevas sensaciones o ideales frente a la experimentación del vacío y la falta en la vida.

El énfasis de la propuesta clínica, parte de una necesidad de dar respuesta a las crisis emocionales de los estudiantes en situación de fragilidad y a un seguimiento psicoterapéutico eficaz y sostenido en el tiempo, que presente resultados desde el punto de vista de la intervención y que posibilite no solo la descripción, sino el tratamiento sintomático y el acompañamiento en las consecuencias, emocionales, afectivas y de índole académico, que el consumo acarree en la vida de los alumnos.

Se reconocen tres niveles de intervención en el ámbito clínico:

NIVEL I: Prevención del Consumo.

Este nivel propone los direccionales de atención primaria: Educación, prevención del consumo y promoción del no consumo. En general se consolidará a través de espacios formativos e informativos dirigidos a la comunidad universitaria y con objetivos de abordaje clínico social y social comunitario.

NIVEL II: Prounline – Línea de atención en crisis:

En este nivel, el acompañamiento y la intervención en crisis emocional permitirá identificar fragilidades que pueden desencadenar el consumo y la sintomatología toxicómana en la población estudiantil. *Prounline* es una línea telefónica disponible 24/24 y 7/7 para atender de manera gratuita y anónima las necesidades emocionales de los estudiantes en situación de crisis. El número de la línea de emergencia, prounline es: **301 781 4000** Esta línea abierta y permanente, permitirá estar abiertos al rastreo epidemiológico de las fragilidades psíquicas de la población universitaria, las cuales pueden eventualmente desencadenar el consumo de sustancias, por otra parte, permite a otros agentes educativos y Padres de familia entrar en contacto con el programa de manera rápida y efectiva.

NIVEL III: Psicoterapia Individual y grupal:

Este nivel implica un acompañamiento e intervención clínica en estados prolongados y/o avanzados de franco consumo.

Propuesta transversal a las dos dimensiones [Clínica y Comunitaria]: espacioproun

espacioproun: está pensado como un lugar de encuentro social y sano esparcimiento, que funciona al interior de la Universidad. Creado, dirigido y alimentado por el equipo interdisciplinario de profesionales en salud mental y comunitaria. *espacioproun* proyectará sus servicios hacia la totalidad de la comunidad universitaria en miras a potencializar y complementar los servicios prestados por la Unidad de salud integral y el programa de prevención al consumo de sustancias y otras adicciones, en una constante articulación y diálogo, que permita a los usuarios universitarios contar con el apoyo holístico de profesionales en psicología y salud, que conocen y se interesan por las dificultades de consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones en general.

Las tácticas de abordaje terapéutico y evaluación diagnóstica del espacioproun en relación al programa estarán enmarcadas dentro de las siguientes líneas estratégicas:

- Espacios lúdicos y de encuentro social, dirigidos a la población estudiantil universitaria y que promoverán la utilización de la Universidad como punto de encuentro, socialización y eventual puesta en marcha de una demanda clínica y/o comunitaria por parte del alumno al equipo interdisciplinario.

- Espacios clínicos individuales abiertos al servicio de la población registrada en el espacioproun y la comunidad universitaria en general.
- . Espacios de escucha y de palabra dirigidos a la población universitaria. [Estudiantes/Docentes/Administrativos y Padres de Familia].

Niveles de Intervención Comunitarios.

Dentro de los lineamientos de intervención comunitarios encontramos la observación participante y no participante. Los talleres, los espacios de debate, discusión y formación en materia de drogas. Todas estas acciones estarán siempre articuladas a los objetivos del programa y se adaptarán a las necesidades del grupo o el sujeto en cuestión, según los requerimientos del caso y las posibilidades de intervención delimitadas.

Espacios de construcción colectiva y colaborativa, que apoyen los niveles de intervención propuestos, en articulación con proyectos académicos formativos en prácticas profesionales, redes de estudiantes voluntarios que participen del proyecto y con la supervisión del equipo interdisciplinario.

Ruta de atención al estudiante *en situación de consumo de sustancias psicoactiva u otra adicción*

El programa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones plantea un derrotero a seguir que permite coordinar acciones interinstitucionales, la identificar problemática vivida por el estudiante, y de esta manera, dar respuesta a los casos detectados o que solicitan acompañamiento desde la competencia de la Universidad del Cauca.

Las acciones o pasos que plantea la ruta se enmarcan principalmente en la dimensión intervención clínica-comunitaria del programa, sin dejar de costados las dimensiones investigativa y científica.

El dispositivo comunitario, como primer nivel de atención, consta de la canalización al programa por medio de una entrevista de primer contacto que requiere el diligenciamiento de un formato que recoja datos generales del estudiante y motivo de acercamiento al programa. A partir de este punto, el profesional del programa remitirá al estudiante a la

valoración clínica. La recepción de casos se realiza de múltiples maneras: línea-proun, acercamiento al espacioproun de estudiante o familia, remisión por docente o coordinador de programa, solicitud de vicerrectoría.

La propuesta clínica estará basada en la valoración inicial al estudiante y en la consolidación de grupos terapéuticos. El análisis de los casos individuales será prioridad en la orientación psicoterapéutica del equipo. Exceptuando aquellos casos en los cuales el alumno por su propia voluntad y responsabilidad busca ayuda.

A partir del estudio de caso articulados en los dispositivo comunitario y clínico y evaluado por los profesionales del programa, se plantea el plan de trabajo con el estudiante que implica la articulación a otras dimensiones del programa como formación, voluntariado, cine proun, entre otros. Se contempla dentro de la intervención la orientación a los padres de familia y la eventual vista domiciliaria de acuerdo al caso.

El caso del alumno consumidor deberá en primera instancia reportado por algún, ente de cargo superior o docente cercano al caso. Ya que es a partir del trabajo articulado y de seguimiento personalizado del estudiante, que la intervención puede tener lugar y efecto en lo institucional. En casos donde el consumo se haga evidente al interior de las instalaciones de la Universidad y que, por razones asociadas a la problemática personal del alumno, su rendimiento académico se vea seriamente afectado. El alumno se atiene a una sanción de índole académico y/o disciplinario, que será establecida en cada proceso por la instancia competente. Tal y como lo estipula el proyecto de acuerdo de regulación y prohibiciones de consumo de sustancias de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca. La descripción y estudio del caso en cuestión, será de prioridad en el seguimiento clínico del equipo proun, quienes, como facultativos de la estructura, después de una evaluación juiciosa de la situación y sus componentes, recomendarán el nivel y la intensidad requeridos en la intervención clínica y comunitaria.

El alumno tendrá la posibilidad de acceder a los servicios de asistencia psicológica y acompañamiento psicosocial que el programa espacioproun le ofrece, así como las garantías de seguimiento y vinculación con programas externos (en casos de franco consumo agravado) que le posibiliten su eventual rehabilitación. La Universidad del Cauca, no puede asumir en ningún caso complejo, la responsabilidad de una rehabilitación completa, pero si

puede proporcionar al alumno y a su familia, un espacio de orientación, sostén psicológico y escucha en su situación de vulnerabilidad psicológica. Acompañamiento que les permitirá de manera autónoma e individual decidir, aquello que mejor convenga para su futuro y el de su proyecto académico al interior de la institución educativa.

La comunicación con los programas de Permanencia y graduación, Salud integral y coordinación académica del programa que cursa el estudiante será relevante para sumar esfuerzo interinstitucional que tiendan a dar respuesta a la problemática de consumo y permitan inferir en la superación de la situación de consumo de sustancia psicoactivas y otras adiciones desde las acciones que le competen a la Universidad del Cauca.

ESPACIO PROUN

D. CIENTIFICA

ETNOFARMACOGNOSIA: Ciencia de las Drogas. **Semillero, Cátedra.**

F. PARA LA VIDA: Conocimientos de las drogas. TIPS y dinámicas pedagógicas de cuidado y autocuidado, buenas prácticas de vida saludable y salud integral. **Intervenciones breves.**

F. PARA EL TRABAJO: Cotidianidad de las drogas. Dinámicas de formación sobre saberes y conocimientos que promuevan la superación de situaciones de vulnerabilidad e instalen capacidad de respuesta individual y colectiva a nivel social. **Seminarios, Diplomados, Simposios, cursos de extensión sobre saberes y artes complementarias.**

D. INVESTIGATIVA

LÍNEA CLÍNICA: SiDiEs. Tamizaje. Seguimiento de Casos. Coordinación espacioproun. Observatorio de Drogas del Cauca.

LÍNEA BIOPSICOSOCIAL: Estado del arte. Sustancias, Individuos y Contextos. SiDiEs. Observatorio de Drogas del Cauca.

D. INTERACTIVA

INTERVENCIÓN CLÍNICA Y PSICOTERAPÉUTICA. Nivel 1. Nivel 2. Nivel 3. **Centro de escucha activa, Línea Proun, Programa de voluntariado.**

INTERVENCIÓN COMUNITARIA: Acercamiento, Enganche, Confianzas, instalación de capacidad de respuesta. Desarrollo de estrategias con Enfoque Multipoblacional (Docentes, Familia, Agentes preventivos) y Multiétnico (Indígenas, Campesinos, Expendedores, Usuarios y no usuarios). **Desarrollo de pilotos de intervención comunitaria demostrativos y replicables.**

Indicadores

Programa de Prevención del consumo de sustancias y otras adicciones Unicauca

Consultoría y Servicio:

- Espacio para la intervención y superación de problemas relacionados o derivados del consumo o no de las drogas.
- Equipo profesional multidisciplinario con experiencia y calificación.
- Planeación Organización y Articulación en Red. (POAR)
- Informes y evaluaciones del proceso.

Impacto Científico:

Generación de escritos, artículos y productos audiovisuales de corte científico.

Vinculación Institucional:

- Redes temáticas vinculadas vinculada a la construcción de la estrategia demostrativa.
- Productos editoriales, radiales y de intervención en espacios públicos.
- Estudiantes, padres de familia y profesores participes de espacioproun.

Difusión de resultados:

- Canales propios e institucionales de difusión de la información.

Capacidad de respuesta instalada:

- Sistema de alarmas tempranas.
- Línea de atención en crisis: proun-line.
- espacioproun: lugar de encuentro y sano esparcimiento.
- Semilleros, grupos y líneas de investigación.
- Dispositivos de base comunitaria capacitados para la intervención.

Equipo.

Dependencia: Vicerrectoría de Bienestar y Cultura de la Universidad del Cauca.

Dirección: Deibar René Hurtado Herrera.

Grupo Interdisciplinario: Andrea Zúñiga [Coordinadora], Lucas Passos, Laura Solano.

Profesionales Ocasionales (Talleristas): Formación para la vida y el trabajo, profesionales en TIC's, diseño, medios alternativos de comunicación, yoga, diseño, fotografía, artes y oficios.

Referencias

.Consejo Superior Universidad del Cauca. Acuerdo 070 del 2016.

.Zúñiga Andrea. Programa de escucha psicorientación y acompañamiento en el consumo de SPA con población universitaria. Universidad del Cauca, espacioproun. Diciembre 15 del 2016.

.Zúñiga Andrea. espacioproun, propuesta de intervención clínica en toxicomanía y farmacodependencia de la Universidad del Cauca. Octubre del 2017.